



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

LA DELEGADA DE RÉGIMEN INTERIOR INFORMA:

PRIMERO.- Con fecha 19 de Julio de 2011 se ha remitido a la oficina del Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.) la siguiente oferta:

- 1 Auxiliar Administrativo

Requisitos:

- a) Estar desempleado.
- b) Graduado Escolar o equivalente.
- c) Conocimientos en ofimática.

SEGUNDO.- El Baremo que se seguirá en la valoración de los aspirantes será el siguiente:

- Situación laboral: Desempleo (máximo 7.2 puntos)
 - o Por cada mes acreditado como demandante de empleo: 0.3 puntos.
- Formación: (máximo 4 puntos)
 - o Por cada 30 horas acreditadas en cursos de formación relacionada con el puesto a ocupar: 0.2 puntos.
- Experiencia profesional: (máximo 3 puntos)
 - o Por cada 30 días de experiencia en la misma categoría: 0.1 puntos.

Para la valoración de méritos, los aspirantes preseleccionados por el SAE tendrán que entregar el C.V. e Informe de período de inscripción (facilitado por el SAE).

Asimismo, todas aquellas que reúnan los anteriores requisitos, podrán presentar en el Registro del Ayuntamiento el C.V (facilitado por el S.A.E) hasta el martes 26 de julio del presente, para ampliar así la preselección por lo que se aconseja que actualicen sus datos.

La Delegada de Régimen Interior



D^a María José Daza Romero